

Sección internacional

ESPAÑA

Se descorre el velo de la peseta

El 11 de julio último, el Gobierno español decidió devaluar 25% la peseta, llevándola a una paridad de 87.30 por dólar.¹ La devaluación siguió a otra de 11% que había sido practicada un año y cinco meses antes, el 11 de febrero de 1976. La medida se debió al deterioro experimentado en la balanza de pagos, a la caída de las reservas, al incremento del endeudamiento externo y al agudo proceso inflacionario. Para evaluar el futuro de la peseta y la razón de las medidas enunciadas, vinculándolas al porvenir previsible de la economía española, habrá que detenerse en las razones mencionadas, pero —además— será necesario indagar en las motivaciones profundas, de naturaleza económica, social y política, que han llevado a la economía española a su actual estado de crisis. La muerte de Franco y el desmoronamiento de su obsoleto régimen han dado paso a

1. Véase "Devaluación y programa económico", en *Información Comercial Española. Boletín semanal*, núm. 1580, Madrid, 14 de julio de 1977, p. 2065 y, además, Karen Pennar, "Spain Moves to devalue Peseta 20%", en *The Journal of Commerce*, Nueva York, 13 de julio de 1977, y James M. Markham, "Spain devalues peseta by 24.9% to curb inflation and aid exports", en *The New York Times*, Nueva York, 13 de julio de 1977.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., sino en los casos en que así se manifieste.

un complejo y contradictorio proceso de recuperación democrática que apenas está por cumplir dos años. La actual crisis económica, expresada en las dos devaluaciones monetarias, demasiado próximas a la desaparición del régimen franquista, pueden inducir a formular apreciaciones poco pertinentes. Por ejemplo, podría interpretarse que el deterioro de la economía no es más que una herencia del franquismo. En el sentido contrario, también podría afirmarse que la crisis actual es el lógico corolario de haber concluido con una presunta etapa de "orden". Quitadas las rígidas pautas que orientaron a la sociedad española por cerca de cuarenta años, no podría menos que esperarse que emergieran las contradicciones contenidas por mucho tiempo, y que el orden económico sufriera sus consecuencias ineludibles.

La crisis de la peseta, que efectivamente expresa la crisis de la economía española, no puede desvincularse del análisis de las características de la base productiva del país, de las peculiaridades de su crecimiento industrial y agrario, de su inserción en la economía internacional y de las condiciones que rigen su intercambio con el exterior, de los efectos de la crisis mundial y de ciertas circunstancias especiales que han caracterizado el desarrollo de esta crisis.

El comercio exterior

La exportación de mercancías experimentó un rápido crecimiento durante la década de los setenta: de 2 483 millones de dólares en 1970 a 7 797 millones en 1975. Sin embargo, el saldo comercial nunca fue favorable, porque las importaciones crecieron también muy rápida-

mente: de 4 357 millones de dólares en 1970 a 15 190 millones en 1975.

Por el contrario, el saldo fue positivo en la balanza de servicios. Los ingresos por ese concepto, que en 1970 tenían una importancia casi similar a las ventas de mercancías, 2 417 millones de dólares, llegaron en 1975 a 6 078 millones. El crecimiento del saldo positivo de la balanza de servicios fue importante, pero más lento que el del saldo negativo de la balanza de mercancías. Por consiguiente, el déficit de la balanza conjunta de mercancías y servicios fue ampliándose en el período analizado. No obstante, las reservas de divisas aumentaron notablemente en la primera etapa de este período, por la afluencia de capital a corto y largo plazo y por el envío de remesas de trabajadores en el exterior.

El crecimiento de las exportaciones de mercancías fue muy intenso hasta 1974, pero en 1975 disminuyó por efecto de la depresión mundial que perjudicó seriamente a los principales clientes de España. En el período de rápida aceleración del comercio internacional las exportaciones españolas crecieron a un ritmo mayor que las exportaciones mundiales y que las importaciones de los clientes españoles integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Aun así, la proporción de las exportaciones sobre el producto interno bruto se mantuvo en una magnitud relativamente modesta, 6.9% en 1970 y 7.9% en 1975, lo que indica, como primera aproximación, el bajo grado de apertura de la economía española con respecto a la de los países capitalistas de Europa. Sin embargo, hu-

bo un nivel más alto en 1974, año en que esa relación se elevó a cerca de 8.7 por ciento.²

La estructura de las exportaciones se modificó considerablemente. Los alimentos, que en 1970 representaban cerca de 35% de las ventas al exterior, cayeron a 22% en 1975, pasando del primero al tercer puesto. El retroceso relativo se debió a las barreras interpuestas por la Comunidad Económica Europea, que es el principal cliente de España en ese rubro. Con el ingreso de Gran Bretaña, Irlanda y Dinamarca al Mercado Común, las dificultades parecen haber aumentado. Una de las razones que impulsan a España a insistir en su propia incorporación al Mercado Común Europeo es, precisamente, la búsqueda de un mercado más seguro para sus exportaciones agrícolas, aunque será menester incorporar sustanciales reformas a la agricultura española si se diera tal posibilidad, que, de cualquier manera, difícilmente podría concretarse hasta mediados de la próxima década. La contrarreforma agraria, realizada en la primera etapa del franquismo, revertió el proceso de reforma progresiva iniciado por el gobierno republicano y provocó la concentración de las tierras y la atomización de la pequeña propiedad. El programa agrario fue concebido para alimentar una estructura industrial autárquica y protegida y, por lo tanto, un mercado interno relativamente limitado. La prueba de ello es que, en los últimos años, al elevarse el ingreso, España fue haciéndose más dependiente de las importaciones agrícolas, que representaron, en 1975, 16% de las adquisiciones totales en el exterior.

Si bien este último porcentaje resulta muy cercano al 15% correspondiente a 1970, hay que tener en cuenta que en los seis años indicados las importaciones aumentaron 3.7 veces y la población creció sólo 5%. La rápida expansión de las importaciones de alimentos revela que la agricultura española, preparada para un mercado interno relativamente restringido, no fue capaz de hacer frente al propio desarrollo de la población y a su mayor demanda. En tanto que las principales importaciones de alimentos están constituidas por maíz, semillas y frutos oleaginosos, azúcar, tabacos y carnes, las exportaciones más destacadas de

2. Véase Juan Pedro Marín Arrese, "Evolución de la exportación española en la presente década", en *Información Comercial Española*, núm. 520, Madrid, diciembre de 1976, p. 71.

CUADRO 1

Evolución del comercio exterior por grandes categorías económicas (Porcentajes sobre el total medido en valares)

Sectores	Exportaciones		Importaciones	
	1970	1975	1970	1975
Alimentos	35	22	15	16
Materias primas y semimanufacturas	28	33	53	55
Bienes de equipo	17	22	26	22
Manufacturas de consumo	20	23	6	7
<i>Total</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>

Fuente: "Evolución de las exportaciones españolas por sectores industriales", en *Información Comercial Española*, Madrid, diciembre de 1976, p. 98. En el trabajo citado se tomaron las cifras de la Dirección General de Aduanas y Gabinete de Mecanización de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Comercio, en dólares.

alimentos y bebidas son cítricos, legumbres, hortalizas, vinos, conservas vegetales, pescados frescos y en conserva y aceite de oliva. El temor a la presencia española en el Mercado Común Europeo se debe en parte a que, dentro de la actual estructura económica, España puede competir por el menor costo relativo de la mano de obra. Las exportaciones españolas de alimentos y bebidas aumentaron en 1972 y 1973, cuando la onda expansiva internacional incrementó la demanda de productos suntuarios, tales como alimentos no básicos y bebidas importadas.

Los alimentos constituyeron el principal rubro de exportación hasta principios de la actual década, pero fueron desalojados de ese puesto por las materias primas y las semimanufacturas, que en 1970 representaban 28% de las exportaciones y 33% en 1975. En este grupo figuran aceros y semiterminados siderúrgicos, aceites no crudos de petróleo, cementos hidráulicos, productos químicos intermedios, hilados, cueros y pieles.

Las manufacturas de consumo integran 20% de las ventas al exterior en 1970, y 23% en 1975. El grupo está formado por calzado, libros, artículos de cuero, prendas de vestir, muebles de madera y juguetes.

Finalmente, los bienes de equipo también lograron aumentar su gravitación relativa dentro de las cifras de exportación. En 1970, los bienes de capital representaban 17% de las ventas al exterior, y 21% en 1975. Se cuentan entre estos productos, en primer lugar, mate-

rial de transporte, ya sea para carreteras o buques, maquinaria eléctrica y mecánica, máquinas herramientas, material ferroviario, maquinaria textil y aparatos electrodomésticos y de precisión. Las exportaciones de productos industriales contenidos en los distintos rubros equivalían a 58% del valor de las ventas al exterior en 1970 y a 62.6% en 1975, pero en 1972 se llegó a una marca máxima: 65.6 por ciento.³

De 1970 a 1975 crecieron en términos relativos las importaciones de materias primas y bienes intermedios, las de alimentos y, en menor medida, las de manufacturas de consumo. En cambio, las adquisiciones de bienes de equipo se tornaron más débiles, medidas en términos relativos. Con respecto a los alimentos, la mayor dependencia puede atribuirse al carácter de la agricultura española y al incremento del consumo, como ya se indicó. El leve aumento de las importaciones de manufacturas de consumo también se debe al mayor ingreso, ya que entre estos productos figuran relojes, bisutería, calzado, confecciones y tejidos y manufacturas de metal. En cambio, en el rubro de las materias primas y semimanufacturas, el incremento en valores, en términos relativos y absolutos, es consecuencia del alza en los precios del petróleo. En las importaciones de equipo se nota una reducción de los valores relativos, que debe atribuirse al menor ritmo de crecimiento de la economía española en 1975, en comparación con los años iniciales de la

3. Véase "Evolución de las exportaciones españolas por sectores industriales", en *Información Comercial Española*, op. cit., p. 100.

actual década, y a la reducción del ritmo de las inversiones.

Para tener una idea de la verdadera gravitación de los factores que han contribuido a la depreciación de la peseta, debe tenerse en cuenta que el volumen de las exportaciones españolas creció más de 70% de 1970 a 1975, mientras que las importaciones se incrementaron sólo 41%. Este dato demuestra que, en términos generales, la capacidad española de exportar no se deterioró. Sucedió que el precio de las exportaciones se incrementó, en el mismo período, 54%, mientras que el precio de las importaciones creció casi 100%. Esto significa que la economía española se hizo más dependiente del exterior no porque haya perdido capacidad de exportación, sino porque se depreciaron sus términos de intercambio, en la medida en que los productos exportados perdieron poder adquisitivo con respecto a los productos adquiridos en el mercado mundial. Si se observa que el deterioro se produce a partir de 1974, hay que concluir que el efecto negativo provino sustancialmente de la modificación en los precios del petróleo. A su vez, la observación indica que las modificaciones operadas en el mercado mundial fueron las que tuvieron una gravitación decisiva en la evolución de la balanza de pagos española y por consiguiente, en el deterioro del valor de la peseta.

CUADRO 2

Indicadores de la evolución de las exportaciones e importaciones, en volúmenes y en precios (Base 1970 = 100)

Período	Exportaciones		Importaciones	
	Volumen	Precios	Volumen	Precios
1970	100.0	100.0	100.0	100.0
1971	118.8	103.8	98.3	106.5
1972	134.6	109.3	122.4	105.6
1973	155.3	118.0	138.3	122.2
1974	166.2	147.4	142.5	188.2
1975	171.3	153.9	141.3	199.2
1976	179.9	—	126.6	—

Fuente: Fondo Monetario Internacional, *International Financial Statistics*, Washington, septiembre de 1977, pp. 140 y 141. Los datos, a su vez, están tomados del Banco de España.

A través del examen del saldo del comercio exterior por cada rubro, se

advierde que, a principios de la década, los alimentos y las manufacturas de consumo contaban con saldo positivo. En 1972 los alimentos empezaron a tener un creciente saldo negativo; sólo se mantuvo el saldo positivo, también en aumento, para las manufacturas de consumo. Las exportaciones de alimentos crecieron con gran lentitud, las de materias primas y semimanufacturas han perdido fuerza y algo similar ocurrió con las de bienes de equipo. Las manufacturas de consumo, en cambio, después de un retroceso relativo en los años de auge, experimentaron una importante recuperación. La pérdida de fuerza en las exportaciones de alimentos, que data de 1974, obedece a la reducción de la demanda mundial por el receso y a las propias limitaciones de la agricultura española. La caída brusca en el ritmo de aumento de las exportaciones de materias primas y semimanufacturas puede explicarse por el receso mundial, después de un rápido aumento en 1973 y 1974, seguramente porque muchos clientes de entonces fueron países subdesarrollados que experimentaron la recesión con retraso. Con los bienes de equipo sucedió algo similar y, finalmente, el aumento en el ritmo de expansión de las manufacturas de consumo en 1975 evidencia que se trata de la reconstitución de un mercado con alto poder de compra: el de los clientes capitalistas desarrollados de España.

Los mercados españoles

El gran mercado de las exportaciones españolas es la Comunidad Económica Europea, que absorbió 46% del total en 1976. La Comunidad también es el principal proveedor, con 33% de las importaciones españolas. A pesar de esta diferencia, el saldo del comercio exterior con estos países es negativo. De cualquier manera, avanza la integración de España a Europa occidental, porque el comercio con estos países crece con mayor rapidez que con el resto del mundo, si se exceptúa a la Organización de Países Exportadores de Petróleo.

Estados Unidos tiene una gravitación decreciente en el comercio con España. En 1976 las exportaciones a ese país representaron poco más de 10% del total y las importaciones fueron algo superiores a 14%. América Latina (exceptuando a Cuba) ha tenido también una participación decreciente en el comercio con España. En 1976, las exportaciones a

dicha región representaban 7.4% del total y las importaciones 6.6%. Las exportaciones a Cuba han adquirido cierta importancia en los últimos años, alcanzando a cerca de 2.5% del total de las ventas al exterior.

Con el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) el comercio crece, sobre todo en lo que respecta a las exportaciones, pero su influencia todavía es pequeña: 3.5% en 1976. Los países de la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP), se han convertido en importantes clientes y proveedores de España. A cambio de petróleo, España ha exportado cada vez mayores cantidades de mercancías a los integrantes de la OPEP, que en 1970 tenían una participación de 4.3% en las ventas españolas y que en 1976 llegaron a 10.6 por ciento.⁴

Evolución de la balanza de pagos

Un breve examen de la balanza de pagos española indica que ese país ha mantenido un comercio tradicionalmente deficitario. Desde ese punto de vista, es cierto que España importa más de lo que produce. En 1951, cuando modificó la política económica inicial del franquismo, de cerrada autarquía, y recibió amplia ayuda de Estados Unidos, su creciente déficit comercial fue parcialmente neutralizado con ingresos provenientes del turismo, que se sumaron a la remisión de divisas de los trabajadores españoles residentes en Europa occidental.

El saldo negativo en la cuenta de mercancías se contrapone al saldo positivo en la cuenta de servicios. En 1970 el saldo comercial desfavorable fue de 1 874 millones de dólares, pero el saldo positivo de la balanza de servicios alcanzó a 1 294 millones, con lo que el resultado negativo de la balanza en cuenta corriente ascendió a 580 millones de dólares. Sin embargo, en ese mismo año se registraron transferencias netas hacia España por valor de 659 millones de dólares, provenientes especialmente de trabajadores en el exterior, y hubo ingresos netos de capitales y créditos por 773 millones de dólares. Los créditos, la entrada de capitales, las remesas de los trabajadores desde el exterior y el turismo posibilitaron el mantenimiento de una estructura de comercio exterior básicamente deficitaria.

4. Véase Banco Central de España, *Estudio Económico 1976*, Madrid, 1977, p. 110, y "Evolución de las exportaciones españolas. . .", *op. cit.*, p. 99.

CUADRO 3

*Cuentas de la balanza de pagos
(Millones de dólares)*

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Exportación de mercancías	+ 2 483	+ 2 979	+ 3 920	+ 5 304	+ 7 210	+ 7 797	+ 8 918
Exportación de servicios	+ 2 417	+ 2 971	+ 3 728	+ 5 117	+ 5 650	+ 6 078	+ 5 528
Total de exportaciones	+ 4 900	+ 5 950	+ 7 648	+ 10 421	+ 12 860	+ 13 875	+ 14 446
Importación de mercancías	- 4 357	- 4 578	- 6 236	- 8 807	- 14 247	- 15 190	- 16 369
Importación de servicios	- 1 123	- 1 284	- 1 707	- 2 461	- 2 982	- 3 381	- 3 655
Total de importaciones	- 5 480	- 5 862	- 7 943	- 11 268	- 17 239	- 18 571	- 20 024
Transferencias netas	+ 659	+ 767	+ 866	+ 1 397	+ 1 542	+ 1 144	+ 1 143
Capital a largo plazo	+ 668	+ 499	+ 932	+ 759	+ 2 643	+ 2 518	+ 2 017
Capital a corto plazo	- 2	+ 194	+ 41	- 180	- 215	- 112	+ 708
Asignación de DEG	+ 42	+ 42	+ 46	-	-	-	-
Errores y omisiones	+ 65	- 96	+ 36	+ 35	69	+ 423	+ 677
<i>Resumen</i>							
Ingresos	+ 6 334	+ 7 452	+ 9 569	+ 12 612	+ 17 114	+ 17 960	+ 18 991
Egresos	- 5 482	- 5 958	- 7 943	- 11 448	- 17 454	- 18 683	- 20 024
Saldo	+ 852	+ 1 494	+ 1 626	+ 1 164	- 340	- 723	- 1 033

Fuente: Fondo Monetario Internacional.

En 1973 el saldo comercial desfavorable ascendía a más de 3 500 millones de dólares, pero la balanza de servicios era positiva por 2 656 millones. Quedaba, por consiguiente, un saldo de cerca de 850 millones de dólares, pero las transferencias netas y los ingresos de capital superaban todavía tales requerimientos. Por consiguiente, las reservas internacionales seguían creciendo y pasaron de 1 817 millones de dólares en 1970 a 6 772 millones a fines de 1973.

En 1974, sin embargo, las reservas empezaron a declinar. La caída fue de cerca de 300 millones de dólares, y aunque la cifra no era demasiado significativa con relación a la magnitud que habían alcanzado, conviene observar los motivos que provocaron dicha merma. En primer lugar, llama la atención que las remesas hubieran sido, ese año, de más de 1 500 millones de dólares y que los capitales ingresados al país ascenderían a 2 500 millones: en total, 4 000 millones de dólares para agregar al saldo deficitario de cuenta corriente, que fue de 4 379 millones de dólares, por efecto de la balanza comercial negativa por 7 047 millones y el saldo positivo de la balanza de servicios por 2 668 millones.

La situación era la siguiente: en 1974 aumentaron las remesas de los trabajadores españoles en el exterior así como los ingresos de capitales. Ambos fenómenos se explican por el auge en los países

capitalistas industrializados, que giraron capitales excedentes hacia España (que entonces ofrecía rendimientos relativamente altos) y que pagaron salarios elevados a una fuerza de trabajo emigrada más numerosa. A todo ello hay que agregar aún otro factor expansivo de los ingresos para la economía española: el auge mundial y los precios en alza provocaron mayores gastos de los turistas extranjeros en España, de tal forma que los ingresos por servicios se elevaron a 5 650 millones de dólares. Sin embargo, los aspectos favorables de la coyuntura económica internacional no alcanzaron a compensar el efecto negativo de la modificación en los precios relativos mundiales, que se registró durante esa misma coyuntura. De esa manera, el valor de las importaciones creció, en 1973 y 1974, cerca de 62% (en gran medida por efecto de las adquisiciones de petróleo), mientras que el valor de las exportaciones sólo se acrecentó cerca de 36 por ciento.

Las causas del desequilibrio

Resulta bastante claro que el primer golpe contra el equilibrio externo de la economía española proviene de la crisis del petróleo y el aumento de los precios del crudo. En este aspecto, la conclusión es que la modificación operada en el sistema de precios relativos mundiales fue altamente perjudicial para la econo-

mía española en función de una falla en su base productiva: la falta de recursos energéticos.

El examen de la balanza de pagos en 1975 y 1976 muestra un acelerado empeoramiento de la situación, debido a que las exportaciones de servicios, determinadas en gran medida por el turismo, crecieron a menor ritmo que antes de 1975, y en 1976 empezaron a declinar, situándose a niveles inferiores que los de 1974. Al mismo tiempo, las transferencias netas de los trabajadores emigrados se redujeron y también se contrajeron sensiblemente los ingresos de capital a largo plazo. Las pérdidas en las reservas, a pesar de los créditos obtenidos en el período, superaron los 400 millones de dólares en 1975 y los 800 millones en 1976.

El segundo golpe contra el equilibrio externo de la economía española se vincula a otro aspecto de la crisis económica internacional: la recesión provocó una contracción del consumo (y, por consiguiente, de los gastos en turismo) e incrementó el número de desocupados, mientras muchos trabajadores emigrados tuvieron que volver a su tierra y dejaron de ser una fuente de divisas en el exterior. Por último, la crisis monetaria y la disminución de la actividad redujeron el flujo de las inversiones productivas.

El deterioro de la balanza de pagos que se derivó de esta suma de factores vuelve a llamar la atención sobre ciertas características estructurales de la economía española. En primer lugar, el tradicional desequilibrio en el intercambio de mercancías estuvo compensado por ingresos de divisas propios de una coyuntura internacional expansiva. Un elevado gasto de turismo por parte de los extranjeros, la exportación de mano de obra y el ingreso de capitales son fruto de una situación económica internacional relativamente favorable. Vale decir que, por esos medios, el déficit comercial español no podía ser neutralizado en condiciones de crisis internacional. De ahí que el largo período de expansión de la economía española haya sido un producto directo de la onda larga expansiva de la economía mundial, que empezó a hacer crisis a mediados de la década actual.

En segundo lugar, está el problema de la debilidad constitutiva de la balanza de mercancías. La España de posguerra siempre buscó la manera de *compensar el déficit* en el comercio internacional.

En este caso, el desequilibrio externo es una expresión de la inadecuada base productiva de la economía nacional, con su elevada dependencia de las importaciones.

Deficiencias en la agricultura y en la industria

La agricultura española, después de la contrarreforma franquista, encontró bloqueados sus caminos para un desarrollo progresivo. La competitividad de algunos productos fue, más bien, un reflejo del bajo precio de la mano de obra y de la estructura impositiva. Si la agricultura española está en condiciones de exportar con ventajas al resto de Europa, ello se debe, en gran medida, a su propio atraso. Los límites de la economía agraria se expresan en la creciente dependencia del suministro externo de alimentos y en la conversión de la balanza comercial agrícola de positiva en negativa.

La industria, en la era del franquismo, creció inicialmente amparada en la autarquía y el proteccionismo. En 1952 se inició un movimiento tendiente a aumentar su capacidad de competencia en términos internacionales, con el auxilio de los capitales de origen estadounidense. Durante la etapa inmediata anterior, había tenido lugar la acumulación basada en los bajos salarios, fruto de la derrota sufrida por los trabajadores en la guerra civil. La inversión de Estados Unidos permitió la renovación de maquinarias, pero no modificó sustancialmente el panorama, ya que se expandieron las corporaciones, al lado de las viejas empresas. La etapa de mayor integración de la industria española comenzó en 1959, con la aplicación de un plan de estabilización apoyado por el capital financiero internacional. Empero, las inversiones provenientes del exterior no modificaron sustancialmente la estructura industrial establecida con anterioridad, sino que dieron lugar al desarrollo de otro sector más moderno, que se superpuso al anterior.

Existen en España tres sectores bastante diferenciados en el ámbito industrial. La burguesía tradicional, muy ligada al franquismo, dueña de las fábricas que se desarrollaron al amparo del proteccionismo y de los bajos salarios; las empresas de capital extranjero o asociadas, que usufructúan el menor precio de la mano de obra española y que tienen una elevada participación en las exportaciones de manufacturas, y la burguesía

urbana tardía, cuyo origen se encuentra en los talleres y que acumuló sobre la base del gran crecimiento del mercado interno operado en los últimos veinte años.

El sector moderno de la industria española no se diferencia demasiado, en cuanto a su estructura, de las industrias más desarrolladas de los países latinoamericanos, pero cuenta, a su favor, con un mercado interno más amplio y con un mayor acceso a los mercados mundiales. La mayor parte de estas industrias de vanguardia, a medida que se desarrollan requieren una mayor dependencia externa en insumos, tecnología y capitales. En ese sentido, España no dispone de un sector industrial al modo de los países capitalistas avanzados, con mayor capacidad de exportación que de importación y con un sistema autocentrado de acumulación. Esa es una de las verdaderas raíces de la dependencia en el comercio exterior.⁵

La industria de vanguardia no es lo suficientemente fuerte como para asegurar un saldo positivo en la balanza externa de su propio sector y tampoco, por consiguiente, para proveer divisas a la industria más tradicional o menos concentrada, generalmente orientada al mercado interno. A su vez, el atraso agrario impide que el excedente sea generado por este renglón de la economía. Sin embargo, la industria española tiene una gran capacidad de exportación, basada en el menor costo relativo de la mano de obra.

Producido el proceso de democratización, era inevitable que los salarios se elevaran, acercándose a los promedios europeos. A su vez, para no perder posiciones, los precios tenían que seguir una orientación hacia el alza. La devaluación no es sólo un intento de corrección del desequilibrio externo que se hizo evidente con la crisis mundial, sino un instrumento para reordenar la economía. Durante el franquismo, y hasta el final de la década de los cincuenta, se desarrolló la etapa de acumulación en favor de la burguesía tradicional, basada en la ampliación del mercado interno y en los bajos salarios. Posteriormente sobrevino la fase en que la acumulación,

sin dejar de alimentar a la burguesía tradicional, se orientó hacia las transnacionales y, en menor medida, hacia la burguesía tardía, sobre la base del desarrollo combinado del mercado externo y el interno y el mantenimiento de salarios relativamente bajos.

Ahora se vive una instancia de integración europea y de crisis internacional. Muchos de los factores de aportación extraordinaria de divisas tendrán una participación menos destacada en la economía española. Por consiguiente, será necesaria una mayor uniformidad interna en el patrón de acumulación. La devaluación intenta promover las exportaciones, atraer el turismo y los capitales y promover un reordenamiento interno que torne más productiva a la industria. La reforma económica seguramente promoverá un proceso de concentración de capital a fin de preparar al país para su futuro ingreso en el Mercado Común Europeo y, en lo inmediato, para promover un intercambio industrial más favorable a España dentro de la economía europea.

Es difícil prever si tal propósito podrá conseguirse con la devaluación y las reformas encaradas. El desequilibrio externo es sólo en parte un problema de reordenamiento de los precios. La balanza comercial agrícola e industrial deja entrever una estructura combinada de subdesarrollo y desarrollo, en la que la primera había estado disimulada por ingresos extraordinarios de divisas que sólo podrían mantenerse en una situación de alza en la economía mundial. Cuando sobrevino la crisis internacional, quedó al descubierto ese aspecto subdesarrollado de la economía española.

Al impulso de los ingresos extraordinarios de divisas, las reservas fueron creciendo y la paridad de la moneda se fortaleció. A fines de 1970, el Banco Central contaba con 1 817 millones de dólares en reservas y a fines de 1973 se llegó a 6 772 millones, pero a partir de ese momento se advirtió una declinación que las llevó, a fines de 1976, a 5 284 millones de dólares. En junio de 1977 esa cifra era apenas de 3 916 millones. Gracias al período de acumulación de reservas, el precio del dólar, que en 1970 era de 70 pesetas, fue descendiendo y en 1975 llegó a 57.4 pesetas. Cuando la situación cambió el dólar volvió a subir de precio: el promedio de 1976, después de la primera devaluación, fue de 66.9; con posterioridad a la últi-

5. Véase, para la dependencia tecnológica de la industria española, Peter O'Brien, "Foreign Technology and Industrialization: The case of Spain", en *Journal of World Trade Law*, vol. 9, núm. 5, Twickenham, Inglaterra, septiembre-octubre de 1975, pp. 525-552.

CUADRO 4

Reservas internacionales y tipo de cambio de la peseta

Período	Reservas internacionales (millones de dólares al final de cada período)	Tipo de cambio (pesetas por dólar) Promedios de cada período
1970	1 817	70.0
1971	3 268	69.5
1972	5 014	64.3
1973	6 772	58.2
1974	6 485	57.7
1975	6 090	57.4
1976	5 284	66.9
Enero, 1977	5 061	68.6
Febrero, 1977	4 949	69.0
Marzo, 1977	4 924	68.8
Abril, 1977	4 841	68.7
Mayo, 1977	4 556	68.9
Junio, 1977	3 916	69.3
Julio, 1977	—	80.5

Fuente: Fondo Monetario Internacional.

ma devaluación, el dólar se cotizaba a 87.30 por cada peseta.⁶

Devaluación y recesión

La primera devaluación, practicada el 11 de febrero de 1976, no parece haber tenido los efectos esperados. Es que la economía española no puede asimilarse de ninguna manera a la alemana, la japonesa, la británica o la francesa. La presencia del subdesarrollo determina que los ajustes monetarios ejerzan mucho menos influencia en la competitividad internacional, tal como sucede en las economías latinoamericanas. Esa ley general sólo podría romperse con el auxilio de los ingresos extraordinarios de divisas, que dependerán del curso que siga la coyuntura internacional. La segunda devaluación, de 25%, vino acompañada de una reforma fiscal, de restricciones al consumo de energía y de una modificación a la legislación para el ingreso de capitales extranjeros. Es difícil que esas medidas, por sí solas, puedan modificar las condiciones de subdesarrollo que aún pesan sobre la economía española. En todo caso, podrían convertirse en un auxilio para que ello suceda si se modifica favorablemente la coyuntura internacional.

La caída de las reservas y el debilitamiento de la peseta han acentuado, en el primer momento, las tendencias recesi-

vas. El fenómeno es fácilmente explicable: la vuelta de trabajadores emigrados, la reducción en los ingresos de capitales productivos, el menor gasto en turismo por parte de los extranjeros, el proteccionismo europeo y la propia caída de las inversiones internas, provocada por la fuga de capitales y el desplazamiento de éstos hacia la especulación, redujo el ritmo de actividad y acrecentó la desocupación. A ello se agregaron otros factores peculiares. Por ejemplo, la industria española de la construcción llegó a ser, por su dimensión económica, la cuarta del mundo. Los altos ingresos en divisas hicieron que una gran parte de la creación monetaria interna se dirigiera hacia ese sector, que estuvo subvencionado desde 1960. En el momento de la crisis, la retracción ha tenido consecuencias muy marcadas en esa área.

El producto bruto, que había crecido en el período 1965-1974 a un promedio anual de 6.6%, experimentó una tasa de expansión de 0.7% en 1975 y de 1.9% en 1976, y se estima que sólo crecerá 2.3% en el presente año. La industria, que en 1974 se expandió 6.2%, experimentó un descenso de 0.4% en 1975, aunque la tasa anual ascendió a 3.5% en 1976 y se espera una vuelta a los índices históricos en 1977. La industria de la construcción descendió en 1975 y 1976 (-4.4% y -2.3%, respectivamente). La tasa de aumento anual de los precios al consumo, que en 1974 ya había sido de 15.7%, ascendió a 17% en 1975 y a 17.6% en 1976. La tendencia continuó al alza después de una leve mejora a mediados de 1976; así, la tasa anual fue

de 17.4% en el tercer trimestre de 1976, de 19.7% en el cuarto trimestre y de 22.5% en el primer trimestre del presente año. Algunas fuentes estiman que la inflación de 1977 se acercará a 30%. Finalmente, la desocupación pasó de 4 a 5 por ciento de 1975 a 1976, sobre una fuerza de trabajo de 13.5 millones de personas, y las actuales estimaciones la ubican entre 5.5 y 8 por ciento, según los distintos cálculos o la diferente magnitud de la fuerza de trabajo tomada como base.⁷

La devaluación de la peseta aparece, de esta manera, como un acontecimiento inevitable, producto del atraso y de los elementos afines con el subdesarrollo que aún presenta la economía española. La floreciente expansión que se extendió hasta 1974 fue una feliz combinación de factores resultantes del auge de la economía mundial, que permitieron disimular la debilidad estructural del aparato productivo español, teniendo en cuenta el nivel de intercambio internacional alcanzado por ese país. El deterioro del signo monetario sólo podrá vencerse en el mediano y largo plazo si se produce una reconversión económica que tienda a hacer desaparecer los focos de atraso y las manifestaciones de subdesarrollo, aunque en lo inmediato podría lograrse una paridad más estable si la economía mundial transita por una senda expansiva y España recrea su peculiar vinculación con ella a través de los factores que durante tantos años han apuntalado su aparato productivo. Si esto último quedara descartado, las consecuencias de la evolución económica no podrán menos que manifestarse en el proceso político. El rápido deterioro de los indicadores fundamentales y los paralelos reclamos de la fuerza de trabajo, de alcanzar un nivel de remuneración comparable con el resto de Europa, podría empujar a las fuerzas sociales hacia los extremos del espectro político. Es de esperar que la madurez demostrada en estos dos últimos años sirva para encontrar un equilibrio del que no queden excluidas las grandes reformas económicas encaminadas a modernizar la base productiva y a preparar a España para la plena integración europea que seguramente le aguarda en un futuro no demasiado lejano. □

7. Los porcentajes de desocupación están calculados sobre la base de datos del mercado de trabajo extraídos de OCDE, *Spain*, París, junio de 1977, pp. 9-11. Véase también *Business Europe*, Ginebra, agosto 26 de 1977, p. 271.

6. Véase "Spanish Peseta", en *International Currency Review*, Londres, vol. 8, núm. 2, pp. 101-106 y vol. 8, núm. 5, pp. 108-112.

La "nueva" España: a las puertas de Europa

JORGE EDUARDO NAVARRETE

La solicitud de adhesión a las Comunidades Europeas, presentada formalmente por el Gobierno de España hace dos meses, debe examinarse desde varios ángulos. Encierra, desde luego y de manera muy evidente, un claro propósito de *aggiornamento* político internacional, el fin de los largos decenios de aislacionismo a que estuvo sometido el país como resultado del inmovilismo autoritario del antiguo régimen y sus secuelas. Supone también, de manera igualmente destacada, una abierta voluntad de modernización económica: la renuncia definitiva a la sombrilla proteccionista a cuyo amparo se ha producido el impresionante desarrollo del sector industrial español, el décimo en importancia en el mundo occidental. Implica, asimismo, una reorientación hacia Europa del sistema de relaciones económicas y políticas internacionales de España, un abierto intento de sumarse a Europa, de conseguir que ésta, por fin, no termine en los Pirineos.

Para los nueve de la Comunidad Económica Europea (CEE), la solicitud de adhesión de España —que se suma a las ya presentadas por Grecia y Portugal— supone, también, un reto considerable. Se produce en momentos en que el proceso de integración económica atraviesa por dificultades muy considerables, derivadas del diferente grado en que la recesión de 1974-1975 afectó a los diversos países miembros y de los distintos ritmos de la débil recuperación de los

últimos 20 meses. Abre para una Europa orientada preferentemente a las economías industriales del norte, lo que algunos han llamado la "dimensión mediterránea" de la integración europea, la que no podrá realizarse plenamente sin un largo proceso de ajuste de las instituciones comunitarias, especialmente las relacionadas con el sector agrícola y con la movilidad de la fuerza de trabajo. Se plantea en un momento en que los procesos políticos de la integración europea empiezan a definirse —sobre todo con la elección directa del Parlamento Europeo— y, también en este aspecto, supone un desafío considerable, pues pone a prueba la capacidad de absorción, en el concepto de la "Europa de los pueblos", a países que recientemente han reencontrado la libertad.

Son éstos los dos conjuntos de fenómenos que se examinan enseguida: con su solicitud de adhesión, España se sitúa a sí misma en una nueva perspectiva económica y política internacional, a la que no podrá incorporarse plenamente sin una serie de importantes reformas internas; al mismo tiempo, plantea a las propias Comunidades Europeas la ciertamente difícil decisión de proceder a un reajuste que le permita asumir la dimensión mediterránea de la que, probablemente, depende el futuro mismo del esfuerzo de integración.

LA SOLICITUD ESPAÑOLA
Y LAS REACCIONES INICIALES

Nota: este artículo se terminó de escribir en Belgrado, el 30 de septiembre de 1977.

Cuando el 28 de julio último, apenas cinco semanas después de las elecciones que permitieron integrar las primeras Cortes

electas democráticamente en 40 años, el ministro de Relaciones Exteriores de España, Marcelino Oreja, presentó ante el presidente del Consejo de Ministros de la CEE, el ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, Henri Simonet, la solicitud de adhesión de su país, resultó evidente que el Gobierno español trataba de aprovechar el enorme caudal de simpatía política que le había producido —en Europa y en todo el mundo— el rápido proceso de desmantelamiento del aparato político tradicional heredado de la dictadura y el singular proceso paralelo de democratización de la vida española. De esta suerte, las reacciones políticas iniciales despertadas por la solicitud española estuvieron marcadas por un signo abiertamente favorable.

No podía haber sido de otro modo. Por largos años, la opinión pública europea había escuchado el argumento de que la única cuestión de fondo que realmente bloqueaba para España el camino de Europa era el inmovilismo autoritario de su régimen de gobierno. Se dejaba suponer, por implicación, que la existencia misma de este veto político constituía un incentivo de importancia no despreciable para la modernización política de España. Ciertamente, no funcionó así: la democratización española parece obedecer a la propia dinámica de sus fuerzas políticas internas, más que a cualquier perspectiva de incorporación a Europa. Sin embargo, era claro, como señaló casi unánimemente la prensa europea, que todo impedimento político había desaparecido, barrido por la sorprendente y ejemplar evolución del sistema político español.

Además, para el momento de presentar su solicitud de adhesión a la CEE, España había dado muestras también de estar dispuesta a emprender el difícil camino del reajuste y reordenamiento de su sistema económico. Dos semanas antes, se había decidido una devaluación importante de la peseta y se había puesto en marcha un programa de austeridad, orientado a reducir la inflación y a sentar sobre bases firmes y duraderas las políticas de desarrollo industrial y de empleo.

Por último, la solicitud aparecía apoyada por prácticamente todas las fuerzas políticas españolas. En el momento de solicitar la adhesión, los voceros de los principales partidos políticos manifestaron su apoyo a la acción emprendida por el Gobierno español.

Sin embargo, paralelamente al enorme caudal de apoyo político, no dejaron de manifestarse, desde el primer momento, las reticencias económicas ante la *démarche* española. Estos reparos, que más adelante se examinan, aludían sobre todo a los problemas que eran de esperarse en el sector agrícola y a la necesidad de un ajuste previo de la política agrícola común. Se habló también del ingreso de fuerza de trabajo adicional que eventualmente habría de producirse como consecuencia de la entrada de España y de su efecto sobre las condiciones del mercado de trabajo en la Comunidad, donde los niveles de empleo pleno de los prósperos años sesenta han sido sucedidos por diferentes pero considerables problemas de desocupación en los deprimidos setenta. Hubo,

finalmente, algunas reacciones de claro corte negativo: para responder a un problema político interno, el de las presiones proteccionistas ejercidas por los agricultores franceses, el líder de las derechas de este país, Jacques Chirac, estuvo a punto de plantear un “veto degolista” a la solicitud española, poniendo de relieve que el destino de la misma dependía también de las reacciones de algunos países miembros ante sus propios problemas internos.

Ante la complejidad de las cuestiones suscitadas por la solicitud española, se manifestó un criterio unánime en el sentido de que la misma no podría ser resuelta en el corto plazo, sino que habría de mediar un período considerable para que el ingreso se hiciese efectivo, no antes de bien entrados los años ochenta, en todo caso. Empero, los voceros integracionistas hicieron advertencias ante la tentación de demorar demasiado la consideración de la solicitud española. Así, *The Financial Times* (Londres, 29 de julio) advirtió que “habiéndose superado la razón más importante que tenían los Nueve para no considerar la adhesión española —el carácter no democrático de su régimen—, habría considerable amargura en Madrid si se sustituye el argumento de la incompatibilidad política por el de una pretendida incompatibilidad económica. Tal reacción ayudaría, se dice en Madrid, a quienes aún piensan que el camino democrático no es el adecuado para España”. Refiriéndose también a los otros dos países que han llamado a las puertas de la Comunidad, *Le Monde* (París, 29 de julio) señaló editorialmente: “¡Qué fracaso sería para la causa europea, y para la causa de la democracia, que la Comunidad no pudiera abrir los brazos a tres países amigos que acaban, en el curso de unos cuantos meses, de reencontrar la libertad!”

EL PEREGRINAJE DEL PRIMER MINISTRO ESPAÑOL

Entre finales de agosto y principios de septiembre, el primer ministro español, Adolfo Suárez, emprendió la primera parte de una peregrinación de tres etapas que habrá de llevarlo a cada una de las capitales de los Nueve, con objeto de abogar por la causa española. Esta primera gira cubrió cuatro países: Holanda, Dinamarca, Francia e Italia. La segunda, que se habrá realizado hacia la segunda quincena de octubre, lo llevaría a tres más: Luxemburgo, el Reino Unido e Irlanda. Finalmente, hacia mediados de noviembre, visitará los dos restantes: Alemania Federal y Bélgica. Como en seguida se advierte, la primera parte del peregrinaje del Primer Ministro español le permitió recoger la cosecha de buena voluntad política que se había manifestado con motivo de la presentación de la solicitud formal de ingreso, pero dióle también nuevas muestras de las formidables resistencias que habrá que vencer para hacer realidad el ingreso. Resumiendo gráficamente la experiencia, *Cambio 16* (Madrid, 18 de septiembre), señaló: “En los cuatro países visitados, el ‘premier’ español recibió una palmada en la espalda por el cambio político e institucional logrado en el país bajo su mandato y una observación al oído: ‘Nosotros preferiríamos que la integración fuese más lenta.’”

Las reacciones más significativas de esta primera etapa se encontraron, como era de esperarse, en París y en Roma. En la capital francesa, la oficina del Presidente de la República dio a conocer, en una declaración oficial emitida al término de la visita del señor Suárez, la posición "leal y honesta" de Francia respecto de la pretensión española. Por una parte, "Francia tiene todas las razones para desear la adhesión de España, país vecino, latino, democrático y amigo, a la Comunidad Europea". Por otra, "la adhesión de España debe ser conducida de manera que entrañe ventajas recíprocas. En particular. . . , Francia está decidida a no sacrificar su agricultura mediterránea, importante y productiva. He aquí por qué la Comunidad debe comenzar a adoptar disposiciones que aseguren a los productores mediterráneos ventajas comparables a las de otras producciones. . . Finalmente, la Comunidad deberá interrogarse sobre las consecuencias que tendrá una nueva ampliación para asegurar el funcionamiento eficaz de sus instituciones" (*Le Monde*, París, 2 de septiembre).

En Roma, la causa española parece haber encontrado un aliado inesperado. Muchos temían que las reticencias de Italia fuesen tan poderosas o más que las de Francia; sin embargo, el primer ministro italiano, Giulio Andreotti, anunció abiertamente, después de conversar con su homólogo español, que Italia se manifestaría en favor de la adhesión de España a la Comunidad en el momento en que el Consejo de la CEE considerase la solicitud. En opinión de Italia, más importante que los problemas de ajuste de la política agrícola común provocados por la adhesión de nuevos países mediterráneos, es la contribución de éstos para un nuevo equilibrio en el interior de la CEE que aumente el peso específico de los países meridionales frente a las potencias industriales del norte de Europa. Por ello, dijo el Primer Ministro italiano, "entre Roma y Madrid no hay oposición, sino intereses comunes" (*Le Monde*, París, 4-5 de septiembre).

Debe registrarse también la expresión de apoyo del ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, David Owen, manifestada con motivo de su visita oficial a Madrid a principios de septiembre. Señaló que "una Comunidad Europea sin España es como un rompecabezas al que le falta una pieza esencial. La Gran Bretaña ha acogido favorablemente la demanda oficial española de adhesión al Mercado Común". Sin embargo, el visitante británico advirtió que "las negociaciones para la adhesión serán ciertamente difíciles y complejas. Empero, el Gobierno británico hará todo lo posible para que España ingrese tan pronto como sea posible en el Mercado Común" (*Agence France Presse*, Belgrado, 7 de septiembre).

No es difícil prever que las dos restantes etapas del peregrinaje europeo del Primer Ministro español producirán la misma combinación de palmadas en la espalda y advertencias más o menos abiertas sobre las dificultades existentes. Con la posible excepción de Italia, parece que ningún gobierno de los Nueve está dispuesto a poner todas sus cartas

sobre la mesa antes de que las instituciones de la Comunidad hayan avanzado en el largo y difícil camino de la negociación de la adhesión española.

EL COMPLICADO PROCESO DE NEGOCIACION COMUNITARIA

Dos meses después de recibida la solicitud de adhesión española, las instituciones de la Comunidad iniciaron el largo y complicado proceso de su consideración formal. La Comisión de las Comunidades, presidida por Roy Jenkins, celebró una reunión de "reflexión sobre opciones de política" en el fin de semana del 17 y 18 de septiembre, durante la cual los problemas derivados de "la perspectiva de la adhesión, en el curso del próximo decenio, de tres nuevos estados a la Comunidad" estuvieron en el centro de las preocupaciones. El martes 20 de septiembre, en Bruselas, el Consejo de la Comunidad, integrado por los ministros de Relaciones Exteriores de los Nueve, celebró una sesión ordinaria en el curso de la cual decidió "admitir, sin ninguna condición previa, la solicitud de ingreso de España", e instruyó a la Comisión para "preparar un informe sobre las consecuencias económicas de la adhesión de España a la Comunidad". Al dar cuenta de esta reunión, *The Financial Times* (Londres, 21 de septiembre) destaca las declaraciones de los ministros de Relaciones Exteriores del Reino Unido y de Alemania Federal, David Owen y Hans-Dietrich Genscher, quienes "subrayaron independientemente la significación política de la solicitud y sostuvieron que los actuales miembros de la CEE no deben permitir que sus intereses nacionales de corto plazo maten su actitud ante dicha solicitud".

Pero más que el paso formal dado por el Consejo, resulta necesario analizar las "reflexiones" de la Comisión, pues son éstas las que habrán de reflejarse en el informe ahora solicitado, cuya preparación, de acuerdo con la experiencia, demorara entre seis meses y un año. Las "reflexiones" de la Comisión, de las que informó *in extenso* la prensa europea (*Le Monde*, París, 18-19 de septiembre y *The Financial Times*, Londres, 20 de septiembre), ponen de relieve que no existe aún un criterio unificado sobre la forma en que debe tratarse la solicitud de adhesión de España. Algunos estiman que, por entrañar problemas similares a los derivados de las otras dos solicitudes, la CEE debería examinar en su conjunto las tres candidaturas y, eventualmente, llegar a una decisión unificada. En cambio, otros consideran que cada candidatura debe examinarse independientemente: la de Grecia, por ejemplo, data de por lo menos dos años y, normalmente, debería ser resuelta antes del fin del presente decenio. En todo caso, se plantean cuestiones de muy largo alcance:

- Se coincide en la necesidad de reducir, en el plazo más corto posible, las considerables diferencias de niveles de desarrollo entre los tres candidatos y los Nueve de la CEE, que actualmente son del orden de 1 a 4. "Sería ilusorio —dice la Comisión— suponer que tal distancia podrá salvarse

en el espacio de un decenio." Por esta razón, debe adoptarse un enfoque prudente, a resultas del cual la plena realización de la adhesión sería demorada en el tiempo: "habría que definir una negociación por etapas, cada una de las cuales no sería franqueada hasta que se satisficiera un cierto número de criterios y objetivos". Como la dinámica misma del desarrollo de los países europeos no haría sino perpetuar las diferencias ahora existentes, hará falta poner en vigor instrumentos nuevos. Uno de ellos podría ser, según ha sugerido la Comisión, un fondo financiero para auxiliar el desarrollo acelerado de los países solicitantes, especialmente los de menor desarrollo relativo: Grecia y Portugal.

■ Los impulsos dinámicos para el desarrollo en los países solicitantes no pueden provenir de un sector agrícola, cuyo actual desarrollo es ya motivo de serias preocupaciones en razón de la competencia con las producciones de la agricultura mediterránea de los actuales miembros, sino más bien de "una expansión rápida de una industria que se integre en el contexto comunitario y que, sin embargo, no complique los problemas sectoriales ya existentes". Es claro que no tendría sentido favorecer el desarrollo de aquellos sectores, como la industria textil, la siderúrgica o la construcción naval, que ya plantean problemas delicados de competencia, sino más bien otros que ofrezcan posibilidades de complementación.

■ Las candidaturas ponen de relieve las diferencias de niveles de desarrollo no sólo entre los solicitantes y los países miembros, sino entre estos mismos y entre las regiones septentrional y meridional de Europa. Para conseguir el objetivo de equilibrar el desarrollo, la Comisión propone que se cree un ambiente favorable a las inversiones nacionales y extranjeras y que se brinde "un apoyo financiero importante, principalmente de origen comunitario". Así, el fondo ya mencionado procuraría créditos para la modernización y reestructuración de la región mediterránea. "Su acción no se limitaría a los países solicitantes, sino que permitiría también acelerar los esfuerzos de reestructuración necesarios en las actuales regiones mediterráneas de la CEE, así como en otros países del Mediterráneo ligados por acuerdos de libre comercio y de cooperación con la Comunidad". Una suerte de "plan Marshall" para la Europa del Sur.

■ La Comisión no comparte el enfoque propuesto por Francia e Italia para el tratamiento de los productos agrícolas mediterráneos, que consiste, simplemente, en extender a estos productos el tipo de políticas aplicadas a la producción agropecuaria septentrional. Esta extensión de las políticas de apoyo comunitario daría lugar, casi inmediatamente, a importantes excedentes de vino, aceite de oliva, frutas y vegetales. A su vez, estos excedentes forzarían la imposición de restricciones a la importación, afectando los intereses de los países mediterráneos no europeos. Para 1980, estos excedentes agrícolas costarían unos 1 400 millones de dólares adicionales para el presupuesto comunitario, más unos 340 millones en asistencia estructural para mejorar los niveles de eficiencia agrícola. La Comisión tampoco ve con buenos ojos la demanda francesa de imponer precios mínimos

a los intercambios comunitarios de frutas, legumbres y vino.

■ En cambio, la Comisión recomienda acciones estructurales: apoyo comunitario a la política de calidad, a la política de diversificación, al desarrollo de la industria agroalimentaria, a la modernización de la infraestructura. Además, durante la aplicación de las reformas estructurales podrá recurrirse a las ayudas directas.

■ Finalmente, la Comisión estima que no es necesario plantear una reforma de fondo de las instituciones de la Comunidad y de sus competencias, pues se trataría, desde luego, de un proceso preñado de dificultades políticas. Los mecanismos establecidos en 1958 y perfeccionados sucesivamente desde entonces seguirían siendo viables en la Comunidad de los Doce.

Es evidente que la dimensión y complejidad de las "reflexiones" de la Comisión a propósito de la ampliación de la CEE prometen un largo, delicado y difícil proceso de negociación para los tres solicitantes y, en particular, para España. Este proceso bien puede tomar el resto del presente decenio y buena parte de la primera mitad del siguiente.

LA DIMENSION POLITICA DE LA AMPLIACION

La Comisión de las Comunidades no limitó su reunión de 17 y 18 de septiembre a reflexionar sobre las dificultades económicas de la ampliación, sino que dedicó particular atención a las consecuencias políticas. En este aspecto, presentó una propuesta de particular trascendencia: los gobiernos de la CEE deberían formular y firmar una declaración solemne reafirmando su compromiso de mantener la democracia pluralista como principio político fundamental de la Comunidad.

La Comisión anunció que empezaría en breve el trabajo de redacción del proyecto de declaración, con vistas a adoptarlo en alguna ocasión particularmente relevante, como podría ser la fecha de la primera elección directa del Parlamento Europeo, en 1978. La Comisión procurará, además, que los países solicitantes participen en el proceso de elaboración de la declaración propuesta. Asimismo, aunque sin definir el mecanismo específico del que se echaría mano, la Comisión también se mostró favorable a asociar a los tres candidatos a los trabajos de formulación de políticas, a lo largo del período de consideración de las solicitudes de adhesión, especialmente en las cuestiones de política exterior común, que en las últimas fechas han alcanzado una importancia creciente.

La "nueva" España ha llamado a las puertas de Europa. Del tipo de respuesta que ofrezcan los Nueve de la CEE dependerá no sólo el futuro de la orientación económica y política internacional de España, sino el destino mismo del grupo más importante de democracias avanzadas de nuestro tiempo. □